La educación es de todos Mineducación	**ACTA DE REUNIÓN**	**Código: PM-FT-01** **Versión: 03** Rige a partir de su publicación en el SIG

Fecha	**Día**	**Mes**	**Año**	**Hora de inicio**	3:00 p.m.	**Hora de finalización**	3:40 p.m.
	17	Junio	2020				

ASISTENTES A LA REUNIÓN	
Nombres y Apellidos	**Dependencia/Entidad**
ELIANA GUERRA	CONSORCIO LOGISTICA MEN 2019-2021
PAULA ANDREA VARGAS	CONSORCIO LOGISTICA MEN 2019-2021
ZAQUILE NADER	CONSORCIO LOGISTICA MEN 2019-2021
MILENA SAAVEDRA LEAL	SCAIN S.A.S. INTERVENTORÍA
OLGA PATRICIA PATIÑO	SCAIN S.A.S. INTERVENTORÍA
LILIANA LINDARTE	SCAIN S.A.S. INTERVENTORIA

OBJETIVO DE LA REUNIÓN
Validar y aclarar las observaciones realizadas por la interventoría a la matriz de obligaciones de abril de 2020.

TEMAS TRATADOS

La interventoría presenta las observaciones de la matriz de obligaciones del mes de abril de 2020 en donde se aclaran las siguientes observaciones:

1. Revisado el anexo de la obligación 6 y 12, se evidenció que la carpeta está vacía, se solicita adjuntar el archivo una vez se remita la matriz ajustada.

2. En la obligación 12 se está relacionando un acta de reunión interna del Consorcio del 8 de abril de 2020 que se debe relacionar en la obligación 85, se aclara que para esta obligación se deben adjuntar las actas de las reuniones convocadas y realizadas con el MEN y con la interventoría. Adicionalmente, falta relacionar y adjuntar el anexo de las actas N° 16 del 6 de abril, N° 21 del 18 de abril y N°19 del22 de abril.

3. Para la obligación 13 una vez aprobado el informe de abril se debe reemplazar el anexo, dado que este no corresponde al final aprobado, por el final aprobado en pdf.

4. En la obligación 20 se debe describir que las pólizas adjuntas corresponden al modificatorio 1 y describir y aclarar en la columna de ubicación de la evidencia que las pólizas iniciales se presentaron como anexo de la matriz de obligaciones de enero de 2020.

5. Obligación 23 1. Ajustar la redacción resaltada en rojo y aplicar para todas las obligaciones ajustando la redacción de acuerdo con lo que solicita la obligación.
 Para la SE 015 se debe incluir la información de la contratación de la Universidad Nacional y la creación de usuarios, ajustada la redacción se debe aplicar para todas las obligaciones. Adicional para la SE 015 no se remitieron cotizaciones, se debe ajustar esta redacción, al igual que en todas las obligaciones se debe revisar la redacción para la SE015 teniendo en cuenta el cambio de lo presencial por virtual para esta solicitud.
 De igual forma, no se adjuntó como anexo la carpeta de cierre de la SE 002 se adjuntó únicamente el certificado de cierre del evento. Se debe adjuntar la carpeta de cierre que

	aplica para varias obligaciones. 6. Ajustar observaciones a los anexos en cuanto a redacción y numeración de los mismos. Teniendo en cuenta que cuando se adjunta a la matriz se inicia con el número de anexo que corresponda y cuando es un anexo que se presentó en otra matriz, indicar qué se presentó, el número de anexo y en que matriz se presentó. 7. Revisar redacción de algunas obligaciones de marzo de 2020 que aplican para la matriz de abril de 2020.

CONCLUSIONES/DECISIONES	
1	Una vez aprobados los informes por la interventoría, estos deberán convertirse en pdf y presentarse como anexo a la matriz y de igual forma ser remitidos a la interventoría para ser enviados al MEN para el cargue en el Secop II.
2	Se enviarán las observaciones socializadas en la reunión para que se realicen los respectivos ajustes.

Compromisos adquiridos (Revisión próxima reunión)		
Compromiso	**Fecha de límite de cumplimiento**	**Responsable**
1. Remisión por parte del Consorcio a la interventoría de la matriz de abril de 2020, ajustada de acuerdo con observaciones socializadas en la reunión.	18 de Junio de 2020	Consorcio
2. Remisión por parte de la interventoría al Consorcio del archivo con las observaciones realizadas a la matriz de abril de 2020 y socializadas en la presente reunión, para los respectivos ajustes.	17 de Junio de 2020	Interventoría SCAIN

Servidor	MILENA SAAVEDRA	**Servidor**	PATRICIA PATIÑO
Dependencia/ Entidad	SCAIN-INTERVENTORÍA	Dependencia/ Entidad	SCAIN - INTERVENTORIA
Servidor	ELIANA GUERRA	**Servidor**	ZAQUILLE NADER
Dependencia/ Entidad	CONSORCIO LOGISTICA MEN 2019-2021	Dependencia/ Entidad	CONSORCIO LOGISTICA MEN 2019-2021